

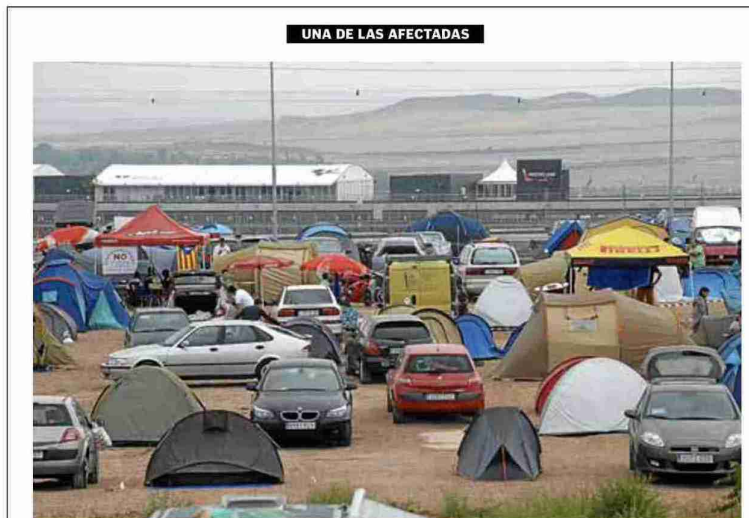
Turismo regulará las acampadas en grandes espectáculos para mejorar la seguridad

Afectará a festivales como Pirineos Sur o Monegros y a Motorland. Fijará las condiciones de sanidad y residuos

ZARAGOZA. Zonas de acampadas para grandes conciertos o para citas deportivas que aglutinan a cientos de personas que buscan un alojamiento económico: Motorland, Pirineos Sur, Monegros Desert Festival... Este es el objetivo de la futura orden que prepara la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón y que pretende unificar normativas y establecer unas condiciones mínimas para garantizar la seguridad y la salubridad.

La dirección general de la que es titular Elena Allué constituyó la pasada semana un grupo de trabajo para detallar un texto que fije todos los requisitos para organizar este tipo de acampadas masivas. Actualmente solo están sometidas al contenido de la autorización del ayuntamiento del municipio en el que se celebran. Este grupo de trabajo lo conforman, además de técnicos de turismo, representantes de las comarcas del Alto Gállego, Bajo Aragón y Aranda (principales afectadas por este tipo de acontecimientos). De hecho, el Ejecutivo autonómico envió a principios de verano un documento con las líneas generales de la futura normativa para que todas las comarcas hicieran sus propuestas. Y ahora se trabaja con sus sugerencias para concretar la normativa.

En principio, Turismo exigirá una serie de condiciones mínimas para poder habilitar espacios para montar tiendas de campaña o aparcar caravanas del público asistente a los conciertos o espectáculos. Por ejemplo, la normativa establecerá el número de baños y de duchas que habrá que instalar en función del aforo, regulará los deberes de los promotores y detallará los planes de emergencia y evacuación que deberán elaborarse. También concretará las instalaciones móviles o fijas que se podrán instalar, las condiciones de limpieza (los residuos deberán recogerse como mínimo diariamente), el personal que deberá haber, las infracciones y sanciones... No obstante, las



UNA DE LAS AFECTADAS

La zona de acampada de Motorland se ubica a pocos metros del circuito. MAITE SANTONJA

LA ACAMPADA DE MOTORLAND DEBERÁ CUMPLIR

Una de las acampadas más multitudinarias de Aragón que deberá cumplir la futura normativa de Turismo será la que se habilita junto al circuito de Motorland. Este espacio se sitúa a pocos metros de las instalaciones y tiene capacidad para 4.000 personas ampliada a principios de la demanda. El fin de semana 27, 28 y 29 de septiembre con-

gregará de nuevo a miles de personas coincidiendo con el Gran Premio de Moto GP.

La zona de acampada consta de parcelas individualizadas de 35 metros cuadrados, siete metros de largo por cinco de ancho para caravanas, y parcelas individualizadas para coches o motos de 30 metros cuadrados (seis metros de largo por cinco de ancho). La

identificación para el acceso a la acampada durante toda la estancia se realizará mediante una pulsera.

El precio es de 60 euros por caravana y cinco por persona. En el caso de los coches y motos, el coste es de 30 euros por vehículo y 30 por persona. Siempre que se reserve antes del próximo día 25. **HA**

PEQUEÑOS CÁMPINES

DIFICULTADES PARA CONTROLAR TIENDAS AISLADAS

La futura orden del Gobierno de Aragón regulará las acampadas que se organicen vinculadas a los grandes espectáculos. Pero ¿qué ocurre con las personas que montan su tienda de campaña, por ejemplo, en un pantano o en medio del campo ocasionalmente?

La directora general de Turismo, Elena Allué, advirtió ayer de las dificultades para controlar este tipo de acampadas aisladas y ocasionales. Recordó que se suelen ubicar en suelos que son propiedad de

distintas administraciones –la Confederación Hidrográfica del Ebro o el Estado, por ejemplo– y que lo deben resolver estas instituciones. «Hay que dar una solución, pero se escapa de la competencia de la Dirección General de Turismo», señaló Allué, que aseguró que ya se ha puesto en contacto con el presidente de la Confederación, Xavier de Pedro, para buscar una alternativa.

No en vano, suele ser habitual ver tiendas de campaña aisladas en algunos pantanos aragoneses o en zonas donde

acuden los temporeros a recoger fruta. Para estos casos no existe una normativa concreta ni una regulación general. De hecho, no han sido pocos los propietarios de cámpines que se han quejado por este tipo de acampadas, recordando que ellos deben cumplir una legislación sectorial y pagar impuestos por sus instalaciones.

No obstante, parece complicado poner coto a este tipo de prácticas sin una coordinación de todas las administraciones que podrían verse afectadas. **N. A. M.**

EL AFORO

800

La nueva normativa, que pretende regular las acampadas en grandes espectáculos para mejorar la seguridad, afectará a todas las zonas de campin que tengan capacidad para más de 800 personas.

LA ORDEN

¿Qué regulará? La normativa, que pretende estar aprobada antes de finales de este año, fijará las condiciones de seguridad que deberán cumplir las instalaciones, el número de baños y duchas, las infracciones y sanciones, los planes de emergencia y evacuación...

HA DICHO

«Tenemos mucho interés en dar una pronta solución a este problema y se está trabajando con las comarcas»

ELENA ALLUÉ
Directora general de Turismo

condiciones concretas son las que se debatirán ahora en el grupo de trabajo.

Más de 800 personas

Lo que sí se ha detallado es que esta orden afectará a todas las acampadas que dispongan de una capacidad para más de 800 personas y que se organicen para grandes espectáculos. Hay que tener en cuenta que el cálculo se realiza aplicando un coeficiente de cuatro personas por cada tienda de campaña. Por tanto, no solo afectará a las acampadas de los grandes espectáculos anuales sino también a las que puedan organizarse extraordinariamente. Fue el caso, por ejemplo, de este año de la 'Dog Party' que se celebró en la comarca del Aranda.

La directora general de Turismo, Elena Allué, aseguró que esta orden es una demanda de las comarcas y las oficinas de turismo. Además, mostró su interés en «dar una pronta solución a este problema» y defendió que se está trabajando con las comarcas, que son las administraciones «más pegadas al territorio».

NATALIA ASÍN